

02/08/2021

Fiscalía y PDI logran identificación de 4 imputados por robo a dependencias de Conaf en Laguna San Rafael

Diligencias coordinadas entre la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Puerto Aysén y la Fiscalía Local de dicha comuna, permitieron la individualización de 4 imputados por el delito de robo en lugar habitado o destinado a la habitación, quienes sustrajeron especies valuados en más de dos millones 600 mil pesos desde dependencias de la CONAF en el Parque Nacional Laguna San Rafael, delito perpetrado en agosto del año 2020.



Según explicó el fiscal jefe de Puerto Aysén, Aquiles Cubillos, en el mes de agosto del año pasado se recibió una denuncia por parte de Conaf respecto de “un robo en lugar habitado que una dependencia que ellos mantienen para el personal en el Parque Nacional Laguna San Rafael y que producto de la situación de pandemia, había quedado deshabitada”.

El persecutor penal agregó que “aprovechando esa ocasión, individuos hasta ese momento desconocidos, ingresaron mediante fractura de puerta hasta el interior de dichas dependencias y procedieron a sustraer una serie de artículos valuados en más de 2 millones 600 mil pesos que son propiedad de este servicio público”.

A través de diversas diligencias de investigación efectuadas por la Brigada de Investigación Criminal de Puerto Aysén, agregó el fiscal Cubillos, “pudimos determinar la existencia de algunas cámaras de seguridad en el lugar, las cuales avistaron a los sujetos y la lancha que llegó al lugar, con lo cual iniciamos una serie de diligencias como fue estudiar los zarpes del día de los hechos, para individualizar las naves que estaba en el lugar, los sujetos y una serie de otras diligencias que nos permitieron determinar quiénes eran los autores, recuperar parte de las especies y solicitar al Tribunal una orden de detención respecto de ellos”.

Los imputados prestaban servicios a empresas acuícolas que tienen operaciones en las inmediaciones de Laguna San Rafael. La semana pasada fue detenido uno de los sujetos por parte de la PDI y esta semana otros tres imputados, quienes fueron formalizados por el delito de robo en lugar habitado, con un plazo de investigación de 90 días.

Los cuatro imputados están confesos del delito y el plazo de investigación fue fijado en 90 días por el Juegado de Garantía. Como medidas cautelares se estableció, mientras concluye la investigación, el arraigo nacional, es decir que los sujetos no pueden salir del país y firma mensual en la Fiscalía. Próximamente se efectuará un procedimiento o juicio abreviado en esta causa que logró ser aclarada gracias al trabajo investigativo conjunto de la PDI y la Fiscalía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369